

ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS

Teoría y Pensamiento Político

- Fundamento de la Ciencia Política
- Teoría del Estado y el Derecho I, II
- Pensamiento Político Pre-Moderno
- Pensamiento Político Moderno
- Pensamiento Político Post Moderno
- Pensamiento Político Latinoamericano

Metodología y Epistemología

- Metodología aplicada a las Ciencias Sociales I, II
- Metodología de la Investigación Políticas I, II
- Análisis político I, II

Política y Realidad nacional y regional

- Sistemas Políticos comparados
- Régimen político-administrativo panameño
- Historia Política de Panamá I, II
- Actores, Clases y Movimientos Sociales
- Partidos Políticos
- Sistemas Electorales
- Políticas Públicas I, II
- Servicio Social

Área Interdisciplinaria

- Principios de Economía I, II
- Relaciones Internacionales I, II
- Teoría Sociológica I, II
- Derecho Constitucional I, II
- Derechos Humanos y Ciudadanía I, II
- Derecho Internacional Público
- Derecho Internacional Humanitario
- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales I, II
- Derecho Electoral
- Teoría del Aprendizaje
- Estrategias Didácticas
- Ética Profesional y Ética Pública

DIRIGIDO A:

- Funcionarios públicos de las Instituciones, Ministerios y Órganos del Estado.
- Colaboradores de la empresa privada.
- Dirigentes gremiales: sindicatos, miembros de partidos políticos, ONGs, líderes de comarcas campesinas e indígenas.
- Abogados y publico en general.

REQUISITOS PARA ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO

1. Inscripción:

- Pago de B/.30.00
- Créditos de 10° y 11°
- Foto tamaño carnet.
- Copia de la cédula.

2. Documentos, original y copia de:

- Cédula.
- Créditos de Pre-Media y de Media. Hasta el 12°.
- Diploma de Bachillerato (Agropecuario, Ciencias, Comercio, Contabilidad, Gestión Institucional, Humanidades, Letras, Maestros y Pedagogos, Servicio, Tecnológico General y Turismo).

• **Se exceptúan los técnicos.**

- Una fotografía tamaño carnet.
- Una carpeta de 8½" x 14" color manila.

3. Además:

- Obtener un índice mínimo de 1.25 en las Pruebas de Admisión (Psicológica, PCA y PCG).
- Asistir al Programa General de Inducción a la Vida Universitaria: "Conoce tú Universidad" y al Curso de Ética.

Entregar todo una vez aprobadas las pruebas a solicitud de la Oficina de Admisión.

Decano

Mgter. Hernando Franco Muñoz

Vice Decano

Mgter. Francisco Flores Villa

Secretaria Administrativa

Lcda. Judith Loré

Director de Admisión

Mgter. Camilo Rodríguez Quirós

Horario de Atención

8:00 a.m. a 12:00 m.d.

1:00 p.m. a 4:00 p.m.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

4 AÑOS

ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS

La Universidad de Panamá, fue fundada en 1935, por medio del Decreto N° 29 de 29 de mayo de dicho año, la carrera de Derecho o “Licenciatura en Artes con Especialización en Ciencias Políticas y Economía”.

Posteriormente al transcurrir los años , la Facultad de Leyes se convertiría en Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La Licenciatura en Ciencia Política, fue aprobada en Junta de Facultad

El Consejo de Facultades de las Ciencias Sociales y Humanísticas N° 8-11, aprobó la creación de La Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Derecho el 15 de septiembre de 2011.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 24 de 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; y el Estatuto Universitario aprobado en Reunión N° 22-08 del Consejo General Universitario.



JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ofrece la Licenciatura en Ciencia Política., a partir del año académico 2014.

Actualmente, se viene impartiendo la Licenciatura en Ciencia Política, con la finalidad de ayudar a formar profesionales capacitados en esta disciplina. Que contribuyan al desarrollo y progreso que necesita el país, con argumentación y visión de las políticas públicas acordes a la realidad actual.

Es importante señalar, que esta profesión esta enmarcada al desarrollo de la Ciencia Política como autónoma y trascendente del conocimiento social, tanto en el plano local, nacional e internacional.

CAMPO LABORAL

Los egresados podrán laborar en:

- Instituciones del Estado.
- Empresas Privadas.
- Partidos Políticos.
- Gremios: educativos, empresariales, médicos; Sindicatos, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).
- Medios de Comunicación.
- Organizaciones Nacionales e Internacionales.
- Docencia e investigación en diferentes Centros Educativos (colegios públicos o privados, universidades).



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales, interesados en ampliar sus conocimientos teóricos, metodológicos; mejorar sus capacidades de análisis sobre investigaciones sociales, económicas y políticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la problemática social, política y económica del país por medio de la investigación científica en materia de Ciencia Política.
- Desarrollar las habilidades de liderazgo para la solución de conflictos políticos, económicos y sociales, que se presentan en el ámbito local, nacional e internacional.
- Promover la educación en todo lo relacionado con la Ciencia Política en el ámbito nacional e internacional.

PERFIL DEL EGRESADO

- un profesional crítico capaz de proponer soluciones viables a problemas específicos del ámbito público y privado.
- diseñar las estrategias metodológicas del proceso político electoral de las elecciones para representantes, alcaldes, diputados y presidentes de la republica.
- brindar consultorías sobre distintos temas sociales, económicos, etc.; y analizar las políticas públicas del Estado para con la sociedad.

